

**ACTA Nº 05/18**  
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA**  
**DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,**  
**CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. Alcalde Don José Luis Rivas Hernández

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
Concejal Don Pablo Luis Gómez Hernández  
Concejal Doña Raquel Arribas de la Fuente  
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández  
Concejal Don Marco Antonio Serrano López  
Concejal Don Alfonso González Garrido  
Concejal Don Pedro Cabrero García  
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez  
Concejal Doña Noelia Jiménez Gamo  
Concejal Doña Alba Moreno Tejedor  
Concejal Doña M. Henar Alonso Rodríguez  
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

**SECRETARIA ACCTAL.:**

Doña Begoña Mayoral Encabo

**TÉCNICOS:**

Don José Miguel Jiménez San Millán  
Don Luis Felipe Martín Gómez

-----

En la Ciudad de Ávila, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de mayo de dos mil dieciocho, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los Dictámenes que más adelante constan.

Doña Alba Moreno Tejedor se incorporó a la sesión en el punto 5.- de los del Orden del día.

**D I C T Á M E N E S**

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de abril de 2018.

**2.- Administración Local:**

**A.- Convenio de Colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.** Fue dada cuenta del Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa a suscribir entre la Universidad Rey Juan Carlos y este Ayuntamiento, para la realización de prácticas formativas de estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales impartidas por la citada Universidad. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la suscripción del Convenio de referencia, si bien, deberá adaptarse al modelo establecido para este Ayuntamiento en el sentido de eliminar las estipulaciones referentes a la posibilidad de que

las prácticas pudieran ser remuneradas, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede.

**B.- Campaña "Lee en Verano".** Fue dada cuenta del escrito remitido por la Bibliotecaria Municipal, interesando la disponibilidad de personal para la puesta en marcha de la Campaña "Lee en Verano", en los términos que constan en el mismo.

En este sentido, dado que la Campaña "Lee en Verano" tiene previsto su desarrollo en el periodo de tiempo comprendido entre el 2 de julio al 2 de septiembre, se propone para la contratación de dicho personal, en primer lugar, acudir a la lista resultante del último proceso selectivo celebrado para la provisión de puestos de idéntica naturaleza. Igualmente, y en caso de que agotada la lista se hiciera necesario completar la contratación, se propone incluir a este personal en las categorías de trabajadores demandados por esta Administración, en las líneas del Plan de Empleo Local 2018 de la Junta de Castilla y León.

Sometido el asunto a votación, fue dictaminado favorablemente por la Comisión, por mayoría de once votos, de los cinco miembros corporativos del P.P.. los tres de Ciudadanos-Ávila, los dos del P.S.O.E. y el de U.P.yD, y la abstención del de I.U.CyL.

Interviene Doña Henar Alonso quien, considerando que son los niños los principales destinatarios y usuarios del servicio, propone ampliar el periodo de tiempo de desarrollo de la campaña al objeto de hacerla coincidir con las vacaciones escolares.

En este sentido Don Pedro Cabrero, manifiesta que una de las enmiendas de su Grupo a los presupuestos contemplaba la ampliación de la partida destinada a la Campaña Lee en Verano a fin de extender su desarrollo en el tiempo, si bien, finalmente, hubo de ser retirada, por lo que solicita que, si finalmente se hace necesaria la contratación de trabajadores mediante el Plan de Empleo Local, se aproveche esta circunstancia para ampliar la duración del programa.

**C.- Acuerdos Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres.** Fue dada cuenta del informe favorable por cumplimiento de requisitos emitido por la Secretaria de la Comisión de Igualdad, en relación con las solicitudes formuladas por tres empleadas municipales interesando el abono de la paga única de 600 euros para trabajadores/as que hagan efectivo el derecho a reducción de jornada, por cuidado de persona dependientes (mayores o menores), con un mínimo de seis meses, y que se recoge en el punto 3. de las medidas económicas destinadas a favorecer la conciliación y obligaciones familiares, del Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Ávila. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes las solicitudes de referencia y, en consecuencia, la concesión a las interesadas, cuyos datos personales constan en el expediente, de la paga única de 600 euros a que se refieren.

**3.- Venta en la vía pública y mercados al aire libre: Propuesta concesión autorizaciones Mercado Plaza del Mercado Chico.** Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios técnicos en relación a nuevas autorizaciones de venta en el Mercado de la Plaza del Mercado Chico de Ávila que es del siguiente tenor: "De acuerdo al punto 2 del artículo 13 de la Ordenanza Reguladora (17/09/2012, BOP) se podrán solicitar autorizaciones en cualquier momento, siempre que el número de las concedidas sea inferior al número de puestos autorizados, caso en el que serán resueltas en modo de orden de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Ávila. Conforme a lo señalado y habiendo disponibilidad de puestos para la venta en el mercado de la Plaza del Mercado Chico de Ávila conforme al Anexo IV de la Ordenanza Reguladora (17/09/2013, BOP), se **PROPONE** resolver la concesión de autorización de los siguientes puestos de acuerdo al orden de registro de entrada en el Ayuntamiento de Ávila.

PUESTO	NOMBRE	SUPLENTE	MERCANCÍA	TEMPORADA
--------	--------	----------	-----------	-----------

4	SIN SUPLENTE	HORTALIZAS Y VERDURAS DE TEMPORADA	JUN-SEP 2018
12	SIN SUPLENTE	FLORES Y PLANTAS	ANUAL

A su vista, la Comisión, de conformidad con el informe transcrito, dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros la concesión de autorización de venta en el puesto del mercado de la Plaza del Mercado Chico que en el mismo se indica, a las personas que en aquél se señalan, en los términos previstos en la Ordenanza Municipal reguladora de aplicación, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

**4.- Asuntos de la Presidencia.** No se plantearon.

**5.- Ruegos y Preguntas.**

A.- Por Don Fco. Javier Cerrajero se formularon los siguientes:

- Interesa saber si el Juzgado ha dictado más Sentencias respecto a las reclamaciones de cantidad de los auxiliares administrativos, respondiendo la Presidencia que no le consta pero que si se producen se dará cuenta de ello en la Junta de Gobierno.

- Pregunta por el escrito que tuvo entrada en el Registro Municipal en el día de ayer y en el que tres funcionarios del Servicio de Extinción de Incendios formulan su negativa a prestar el servicio de Guardia Localizada, lo que, a su juicio, agrava la situación existente en el citado Servicio. Es contestado por la Presidencia en el sentido de que se ha dado traslado del escrito a los servicios jurídicos al objeto de que se valore la legalidad de esta decisión.

En este sentido Doña Raquel Arribas informa que el próximo viernes se mantendrá una reunión con todos los Grupos Municipales con objeto de trasladarles la información completa respecto a los problemas que están afectando el normal desarrollo del Servicio de Extinción de Incendios, así como aclarar la información que, a su vez, de ello ha sido publicada por la Prensa.

Considera Doña Henar Alonso que este asunto tiene la suficiente enjundia como para ser tratado entre todos los Grupos, así como que esa reunión viene siendo pedida desde hace tiempo por su Grupo.

B.- Por Doña Henar Alonso se formularon los siguientes:

- Se suma a la solicitud formulada conjuntamente por CC.OO., CSIF y SPPME, de convocatoria de diversos Órganos y Mesas de Negociación relativos a materia de personal e interesa igualmente se convoque el Comité de Seguridad y Salud Municipal. En este sentido, solicita un informe de evaluación de riesgos laborales de cada centro de trabajo, así como la relación de requerimientos que se hayan presentado en materia de riesgos laborales. La Presidencia toma nota.

- A la vista de las quejas recibidas sobre la entrega del vestuario municipal en relación a plazos y calidades, ruega que se proceda a la revisión del pliego al objeto de comprobar si se ha cumplido con el objeto del contrato y, en caso contrario, aplicar las sanciones que correspondan. La Presidencia toma nota

- Interesa información sobre las condiciones de las pólizas de los seguros de tres vehículos municipales, concretamente uno de policía local y dos de órganos de gobierno, ya que llama la atención su elevado coste con respecto al resto de vehículos. La Presidencia toma nota.

B.- Por Doña Yolanda Vázquez se formularon los siguientes:

- A la vista de la urgencia en la provisión de la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, manifestada por la Presidencia de este órgano tal y como consta en acta de la sesión anterior, ruego se dé cuenta en la reunión que en relación con este Servicio se mantenga el viernes, de las razones que han llevado a la suspensión del proceso selectivo convocado a tal fin. La Presidencia toma nota.

- Ruego sean convocados con la mayor brevedad los diversos órganos y Mesas de Trabajo y/o Negociación en materia de personal, así como el Observatorio de Seguridad Vial. La Presidencia toma nota.

- Ruego que el curso impartido por Protección civil sobre el uso de desfibriladores a los socorristas municipales se extienda para todo el personal de las instalaciones deportivas que voluntariamente quiera recibirlo. La Presidencia toma nota.

Se incorpora a la sesión con permiso de la Presidencia Doña Alba Moreno Tejedor quiEn hace constar que durante aproximadamente mes y medio, por motivos de conciliación, se verá obligada a incorporarse con un poco de retraso a los diversos órganos a los que esté convocada y cuyas sesiones se celebren a primera hora de la mañana.

C.- Por Don Pedro Cabrero se formularon los siguientes:

- Ruego estudio de Policía Local sobre la posibilidad de implantar pasos de cebra en las Hervencias para mejorar la seguridad vial de los peatones de la zona. La Presidencia toma nota.

- Ruego informe sobre la Inspección de Trabajo que se ha llevado a cabo en relación a las condiciones de salubridad de las instalaciones que utiliza el personal del parking de vehículos pesados del polígono industrial de las Hervencias así como que, en su caso, se subsanen las deficiencias detectadas. La Presidencia toma nota.

- Interesa información sobre las razones que motivan la suspensión del proceso selectivo convocado para la provisión de la plaza del Sargento del SEI. La Presidencia toma nota.

- Interesa información sobre el número de agentes de policía que voluntariamente estarían dispuestos a asumir las funciones de Agentes Tutor, así como sí ya han realizado el curso de formación que para ello ha organizado la Federación de Municipios y Provincias. Igualmente ruego que para el inicio del curso escolar, los agentes tutor ya estén designados. La Presidencia toma nota.

- Interesa información sobre el establecimiento de aparcamientos para bicicletas en todos los edificios municipales habida cuenta que existe, a petición de su Grupo, consignación presupuestaria para ello. La Presidencia toma nota.

- Ruego se proceda, habida cuenta que existe consignación presupuestaria para ello instada por su Grupo, al acondicionamiento de las instalaciones donde se ubica el servicio de Protección Civil y evitar con ello posibles inspecciones de trabajo. La Presidencia toma nota.

- Habida cuenta que existe partida presupuestaria para ello, interesa se proceda a adecuar los vehículos municipales a las exigencias de las nevadas antes de que éstas se produzcan. La Presidencia toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

Ávila, 15 de mayo de 2018  
La Secretaria Acctal.,

El Presidente,

